



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU
AGÈNCIA DE PREVENCIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Proyecto **ALETHEIA**

Sistema de Ayuda a la
Trazabilidad del Gasto Público

Manuel D. Serrat
Jefe del Servicio de Sistemas de Información



BLOCKUNIVERSITAS 2019

¿Qué es la Agencia?

Entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrita a las Cortes Valencianas.



Àmbito de Actuación

- La Generalitat Valenciana y su sector público instrumental
- Las Corts Valencianes y todas las instituciones estatutarias presentes o futuras.
- Las Administración Local de la Comunitat Valenciana y sus entidades del sector público
- Las universidades públicas valencianas y las entidades de su sector público
- Las corporaciones de derecho público



Ámbito de Actuación (y II)

- Las asociaciones constituidas por las administraciones públicas
- Las Concesionarias de servicios o Perceptoras de ayudas o subvenciones públicas
- Los Contratistas y subcontratistas de las administraciones públicas y de entidades del sector público instrumental
- Los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales.
- Cualquier entidad que esté financiada mayoritariamente por las administraciones públicas



¿Qué hacemos en la Agencia?

- Analizar e investigar comportamientos susceptibles de ser considerados fraude y corrupción valencianas, por denuncia o de oficio.
- Tratar de prevenir esos comportamientos a través de acciones formativas, recomendaciones y elementos técnico-legales que aumenten el control de cómo se gasta el dinero público.
- Proteger a las personas denunciantes de esos comportamientos frente a posibles represalias de sus AAPP o empresas.



¿'Aletheia'?

“

Aletheia (Griego Clásico ἀλήθεια "Verdad"), es el concepto filosófico que se refiere a la sinceridad de los hechos y la realidad. Literalmente la palabra significa 'aquello que no está oculto, aquello que es evidente', lo que 'es verdadero'.

”

Fuente: Wikipedia



Inspiración del Proyecto (y II)

- Mapas de riesgo de fraude y corrupción
- Colaboración entre diferentes actores económicos
- Tecnologías emergentes disponibles



Objetivo Principal del Proyecto

Diseñar, construir y desplegar un Sistema de Información que:

- Registre gastos públicos relativos a procedimientos con un alto riesgo de corrupción
- Registre la cadena de ejecución del objeto del contrato, y el árbol completo de facturación y otros documentos que generan los diferentes actores económicos para la materialización del gasto (empresas, profesionales, cantidades, documentos, etc.)



Objetivo Principal del Proyecto

Diseñar, construir y desplegar un Sistema de Información que (II):

- Obtenga datos de fuentes de acceso público, como portales de transparencia, registros de contratos, etc.
- Analice los datos obtenidos para detectar incumplimientos, incongruencias o patrones sospechosos
- Establezca un sistema de control válido para acreditar incumplimientos compatible con una situación de fraude



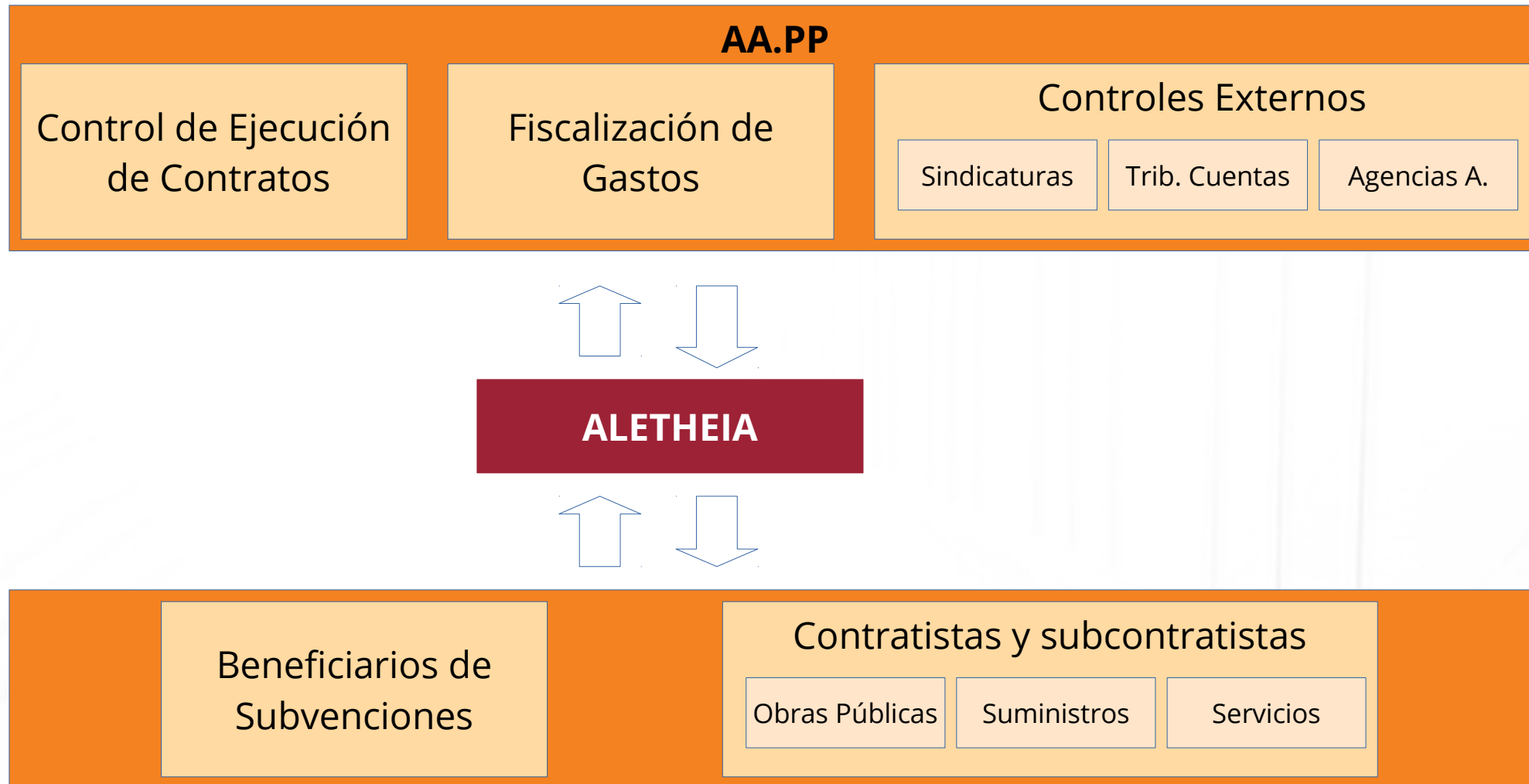
Objetivo Principal del Proyecto

Diseñar, construir y desplegar un Sistema de Información que (y III):

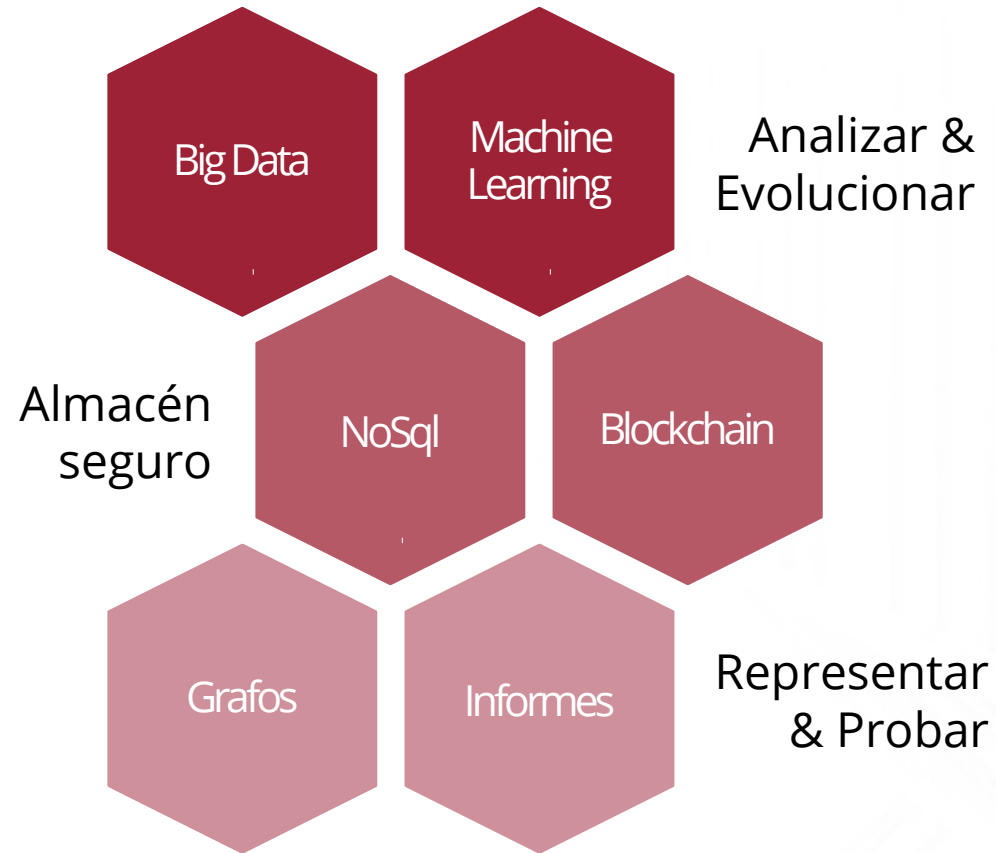
- Muestre información detallada a los usuarios designados
- Auxilie al Sector Público a controlar la ejecución de los contratos y subvenciones
- Ayude a las Agencias Anticorrupción en sus tareas de Investigación y Prevención
- Trabaje en un entorno seguro, inalterable y fiable



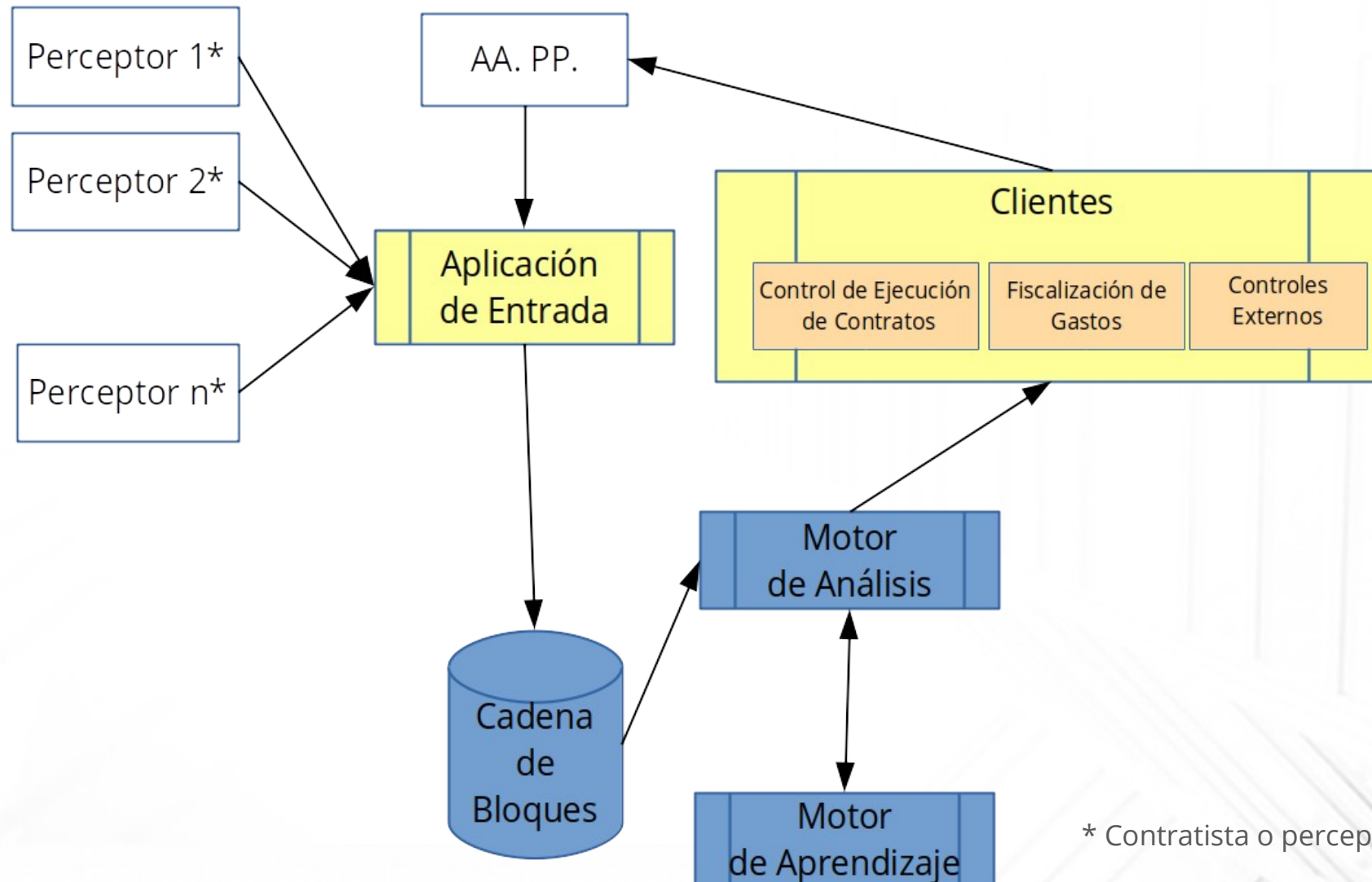
Usuarios del S.I.



Tecnologías Involucradas



Bloques constructivos



* Contratista o perceptor de subvenciones



Necesidades

- Equipo multidisciplinar, que integre:
 - Expertos en contratación pública, desde tres ámbitos:
 - Técnico, de proyectos y ejecución de contratos
 - De fiscalización y control
 - Jurídico
 - Expertos en tecnologías, que vinculen los items de la ejecución con algoritmos
- Concertación entre entidades que ven la necesidad de dotar de nuevas herramientas para que las AA.PP. Cuenten con mejores sistemas de control



Requisitos

- Nuevas cláusulas legales en los pliegos de contratación para vincular a las empresas para que aporten la información y documentos necesarios que forman el árbol de ejecución de los contratos
- Colaboración entre algunas Administraciones Públicas y las Agencias Anticorrupción para desplegar y probar el piloto del sistema
- Entendimiento completo y colaboración de las empresas para proporcionar información exacta, en tiempo y forma, y para convencer a sus proveedores de que hagan lo mismo



Beneficios Esperados

- Aumento de la fiabilidad del proceso completo de gasto público, reduciendo o detectando comportamientos fraudulentos
- Prevención del fraude y la corrupción por disuasión, debido a la mayor vigilancia y control
- Reconocimiento a las empresas y AAPP comprometidas en la lucha contra el fraude y la corrupción, a través de un Sello (virtual) de Integridad
- Reducción de los impagos entre empresas



Conclusiones

- Es necesario incrementar la fiabilidad del proceso de gasto público para evitar o detectar el fraude y la corrupción en la contratación pública y la percepción de subvenciones
- El objetivo puede ser alcanzado con la construcción de un sistema de trazabilidad como Aletheia
- El ratio entre los costes de desarrollar y mantener un sistema como el propuesto y los beneficios esperados es claramente positivo, por lo que la sostenibilidad económica de esta solución está fuera de toda duda





AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU
AGÈNCIA DE PREVENCIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA